República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO Nº 01933/2025 /

PARRAL, 17 de Abril de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
2. Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
4. Decreto Alcaldicio Nº 2.479 de fecha 19 de Diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
6. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
7. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
8. Decreto Afecto N° 2.378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. Decreto Afecto N° 2325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
10. Decreto Exento N° 6.341 de fecha 12 de diciembre de 2024, se delega en el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar documentación interna “Por Orden del Sr. Alcalde.
11. Decreto Exento N°1.275 de fecha 18 de marzo de 2025 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada “Servicio de GPS para Flota de Vehículos Municipales" ID:2595-19-LE25.
12. Acta de apertura y evaluación de ofertas de fecha 09 de abril de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Parral, a través de la Unidad de Movilización requiere contratar el “Servicio de GPS para Flota de Vehículos Municipales ”, de acuerdo a Bases Administrativas, Anexos, y términos de referencia adjuntos al proceso.
2. Que, El monitoreo en tiempo real permite a la municipalidad saber la ubicación exacta de cada vehículo en cualquier momento. Esto es útil para tomar decisiones rápidas en situaciones de emergencia o cambios imprevistos en las rutas.
3. Que, se realizó el 1º llamado a Licitación Pública ID N°2595-19-LE25, en el proceso de apertura se recibieron un total de cinco ofertas a través del Portal de Mercado Público, de estas, tres ofertas han sido declarada inadmisible, mientras que las dos restantes han sido consideradas admisibles por cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
4. Que, según lo indicado en la evaluación de ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada “Servicio de GPS para Flota de Vehículos Municipales ” ID:2595-19-LE25, al proveedor Empresa de Servicios y Comercializadora Araya Spa., RUT 76.900.416-5, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO

APRUÉBESE:

1. La propuesta de adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de GPS para Flota de Vehículos Municipales ” ID:2595-19-LE25,al proveedor Empresa de Servicios y Comercializadora Araya Spa., RUT 76.900.416-5, por el monto mensual de $291.312.- IVA incluido y un total de $6.117.552.- IVA Incluido.

TRANSFIÉRASE:

1. Al proveedor Empresa de Servicios y Comercializadora Araya Spa., RUT 76.900.416-5, a la cuenta corriente [redacted] Banco Estado, la suma mensual de **doscientos noventa y un mil trescientos doce pesos** $291.312.- IVA incluido.

IMPÚTESE:

1. El gasto que representa este Decreto a la cuenta 215-22-08-999-001-000 “OTROS FONDOS ORDINARIOS” Del presupuesto Municipal Vigente para el año 2025.
2. PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN, en el Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl , el proceso de licitación correspondiente a la ID: Nº2595-19-LE25, “Servicio de GPS para Flota de Vehículos Municipales ”.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, ARCHÍVESE con los antecedentes que corresponda y CÚMPLASE. "Por Orden del Sr. Alcalde"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administracion Municipal

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00027/2025 ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	[redacted]
00227/2025 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	

Ivan Damino/Hilda Aravena/Erica Gajardo/Paola Castillo/Francisca Sepulveda

Distribución:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Erica Gajardo Perez
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Ivan Damino Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL
Hilda Aravena Vasquez
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Jose Gatica Retamal
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Samuel Gonzalez Parada

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20513368&hash=5b595